ANEXO 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBJETO A CONTRATAR:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO, LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DÍA DEL PROGRAMA ADULTEZ PLENA CON GOCE DE DERECHOS PARA LOS ADULTO MAYORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

PERSONAL			
PERSONAL PROFESIONAL NOMINA	**ACTIVIDADES**	**CANTIDAD DE PERSONAS**	**TIEMPO O DURACION.**
Auxiliares de enfermería Centro de Protección	Realizar actividades de atención primaria en salud (prevención, promoción y su remisión oportuna a los servicios de salud para la atención temprana y rehabilitación) dos veces por semana teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad .	3	5
	Detección precoz y prevención de los problemas sociales que dificulten la integración social de las personas mayores por medio de una escala de actitudes del adulto mayor		
	Realizar actividades de promoción, prevención y estimulación de la salud mental desde un enfoque transversal teniendo en cuenta la trilogía conductual de los adultos mayores (emoción, pensamiento, acción)		

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA
Carrera 6 Nº 8-07 Palacio Municipal de Espinal- Tolima. Teléfono: (8) 2390314, Código Postal: 733520
gobierno@elespinal-tolima.gov.co - contactenos@elespinal-tolima.gov.co

	Realizar actividades físicas y recreativas (Rumba terapia, ejercicios de fortalecimiento, coordinación y equilibrio) dos veces por semana, por medio de ejercicios de bajo impacto, con el fin de fortalecer la coordinación, la fuerza, la resistencia y el equilibrio en el adulto mayor para evitar el deterioro físico. Teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad		
	Realizar actividades de promoción y conservación de tradiciones culturales (clases de danzas dos veces por semana, realizara concurso de cuento, poesía, trovas) Teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad		
Servicios generales	Responsables del mantenimiento y aseo de la infraestructura física y equipamiento del Centro hogar san jose. En este caso 1 para el centro día del Espinal y 1 para los puntos habilitados en el área rural y corregimiento de chicoral	2	5
Docente area de de deportes	Realizar actividades físicas y de interacción social a los adultos mayores	2	5
Coordinador o director	realizar la coordinación, general, vigilar y revisar cada una de las actividades, ayudar al cumplimiento del cumplimiento del contrato , sera el resposable de todo el programa en el area administrativa y de ejecusion	1	5
DOCENTE EN SISTEMAS	Realizar capacitaciones tres (03) vez a la semana en los temas relacionados Manejo del computador y Uso de Internet"	1	5

Tecnico en en artes, musica, folclor,	realizar y cordinar las actividades de arte, musica , danzas y demas para los dias que los adultos mayores esten en los diferentes encuentros y las ademas encargadas por la coordinación general	2	5
Psicologa	Realizar la valoración COGNITIVA Y PSICOAFECTIVA mediante el uso de los test MINIMENTAL (para evaluar el estado cognitivo y mental de los adultos mayores) y el índice de BARTHEL (para la valoración funcional del adulto mayor, permitiendo determinar el grado de dependencia o la necesidad de ayuda para realizar las actividades básicas cotidianas) a los 200 adultos mayores al momento de ingreso al programa, realizar el respectivo seguimiento mensual a las actitudes, aptitudes y áreas de desempeño social y comportamental durante la ejecución del contrato y al finalizar el programa hacer entrega del diagnóstico e informe de los mismos. Toda esta documentación (como formatos de valoraciones y novedades deben de ir en una carpeta individual por cada adulto mayor) Todo esto basado en la Resol. 055 de 2018	2	5
Fisoterapeuta	Realizar la valoración FISICA a los 200 adultos mayores al momento de ingreso al programa, realizar el respectivo seguimiento durante la ejecución del contrato y al finalizar el programa hacer entrega del diagnóstico e informe de los mismos. toda esta documentación (como formatos de valoraciones y novedades deben de ir en una carpeta individual	1	5

	por cada adulto mayor) Todo esto basado en la Resol. 055 de 2018		
Tallerista	Realizar las actividades , previstas para las cativididades establecidadas de proyectos productivos manualidades y demas que correponden al area	1	5
Medico General	VALORACION MEDICA (MEDICO GENERAL) Realizar la valoración MEDICA a los 200 adultos mayores al momento de ingreso al programa, realizar el respectivo seguimiento mensual durante la ejecución del contrato con su respectivo informe mensual y al finalizar el programa hacer entrega del diagnóstico e informe nutricional del estado en que termina el programa el adulto mayor. toda esta documentación (como formatos de valoraciones y novedades deben de ir en una carpeta individual por cada adulto mayor) Todo esto basado en la Resol. 055 de 2018	1	2
orientador	verificar y establecer las diferentes actividades de atencion y seguidad del entorno , que se tienen durante todos los encuentros con los adultos mayores y las requeridas por la coordinación del mismo	1	5

Trabajadora social	Realizar la verificación de los documentos de cada uno de los adultos mayores que se postulan para ingresar al programa de acuerdo con los requisitos y la lista de cheque establecida. (Fotocopia de la cedula del adulto mayor, sisben, adrees de salud, formulario de inscripcion debidamente diligenciado) documentación que será revisada, de acuerdo por equipo de trabajo social y luego validada en los sistemas de información del Gobierno Nacional. Realizar las visitas socioeconómica a cada una de los adulto mayores que se postularon para hacer parte del programa (documentación que será revisada, de acuerdo a la visita socioeconómica por equipo de trabajo social y luego validada en los sistemas de información del Gobierno Nacional).	2	5
Nutricionista	Realizar la valoración NUTRICIONAL a los 200 adultos mayores al momento de ingreso al programa, realizar el respectivo seguimiento mensual durante la ejecución del contrato con su respectivo informe mensual y al finalizar el programa hacer entrega del diagnóstico e informe nutricional del estado en que termina el programa el adulto mayor. toda esta documentación (como formatos de valoraciones y novedades deben de ir en una carpeta individual por cada adulto mayor) Todo esto basado en la Resol. 055 de 2018	1	2

SUMINISTRO
SUMINISTROS - ENTREGABLES KITS

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA
Carrera 6 Nº 8-07 Palacio Municipal de Espinal- Tolima. Teléfono: (8) 2390314, Código Postal: 733520
gobierno@elespinal-tolima.gov.co - contactenos@elespinal-tolima.gov.co

	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA	ENTREGAS
Kits uniformes(sudadera-camibuso-pantaloneta-gorra-medias- tenis- recipient de agua-toalla- tula	Sudadera de color verde esmeralda con el respectivo logo bordado de la administración municipal tipo tela impermeable	200	UNIDAD	1
	Camibuso: color blanco con bordes amarillo y verde esmeralda en mangas y cuello con los logos bordados de la administración municipal y nombre del programa	200	UNIDAD	1
	Gorra:Ttipo maya, color verde esmeralda con el respectivo logo en trasfer de la administración	200	UNIDAD	1
	Medias: Color blanco tipo algodón	200	UNIDAD	1
	calzado: tipo tenis sport	200	UNIDAD	1

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA
Carrera 6 Nº 8-07 Palacio Municipal de Espinal- Tolima. Teléfono: (8) 2390314, Código Postal: 733520
gobierno@elespinal-tolima.gov.co - contactenos@elespinal-tolima.gov.co

	color blanco en cuero			
	Recipiente: Termo plástico para agua de 500ml personalizado	200	UNIDAD	1
	Tula deportiva en tela impermeable con respectivos logos en trasfer , programa y administración municipal	200	UNIDAD	1
	toalla personalizada en algodón de 40 cm de ancho x 30 cm de largo con logos de la administración Municpal y programa.	200	Unidad	1

VALOR TOTAL DE KIT DE UNIFORMES Y ELEMENTOS :				
KIT PROYECTOS PRODUCTIVOS				
	DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**MEDIDA**	**ENTREGAS**
Entrega kit , Actividades productivas Fortalecimiento socio empresarial como herramienta terapéutica. la elaboración bolsas de Regalo	50 hojas de papel regalo	10000	UNIDAD	1
	1 tijera punta roma	200	UNIDAD	1
	apliques de diseño	200	UNIDAD	1

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA
Carrera 6 Nº 8-07 Palacio Municipal de Espinal- Tolima. Teléfono: (8) 2390314, Código Postal: 733520
gobierno@elespinal-tolima.gov.co - contactenos@elespinal-tolima.gov.co

	2 rollo de cordon surtido de colores x 30 metros	400	UNIDAD	1
	10 cintas decorativas rollo de colores surtidos (1,5cmx92m - 4cm x 49m)	2000	UNIDAD	1
	1 lapíces mina negra	200	UNIDAD	1
	carton cartulina pliegos	1000	UNIDAD	1
	perforadora de pinza	200	UNIDAD	1
	pegamentos en barra liquida	400	UNIDAD	1
	papel periodico	1000	UNIDAD	1
	fomy diferentes colores	1000	UNIDAD	1
	Escarcha diferentes colores	1000	UNIDAD	1
	1 reglas plasticas de 30cm	200	UNIDAD	1

KIT NUTRICIONAL					
PAQUETE KIT NUTRICIONAL	**COMPONENTE O PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**MEDIDA**	**BENEFICIARIOS**	**ENTREGAS**
	Azúcar Morena	2	LIBRAS	200	6
	CAFÉ MOLIDO	1	LIBRA	200	6

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA
Carrera 6 Nº 8-07 Palacio Municipal de Espinal- Tolima. Teléfono: (8) 2390314, Código Postal: 733520
gobierno@elespinal-tolima.gov.co - contactenos@elespinal-tolima.gov.co

	FRIJOL CARGAMENTO	2	LIBRAS	200	6
	Aceite Vegetal en Envase Plástico	1	LITRO	200	6
	Leche en Polvo Entera* 400gr	3	UNIDADES	200	6
	Lentejas	3	LIBRAS	200	6
	Harina de Maíz	2	LIBRAS	200	6
	Panela 250 gr	5	UNIDADES	200	6
	Lomo de Atún 170 gr en aceite	5	LATAS	200	6
	Arroz	12	LIBRAS	200	6
	Chocolate con Azúcar	1	LIBRA	200	6
	Sal	1	LIBRA	200	6
	Harina de Trigo Fortificada	2	LIBRAS	200	6
	Huevo de gallina AA	30	UNIDADES	200	6
	Pasta de Tipo Espaguetis	2	LIBRAS	200	6

ENTREGA DE KIT NUTRICIONAL					
	DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**MEDIDA**	**BENEFICIARIOS**	**ENTREGAS**
LOGISTA (ENTREGA DOMICILIARA DE LOS KIT NUTRCIONALES)	TRANSPORTE	2	unidad	200	6
	REPARTIDORES	4	unidad	200	6
	BODEGA DE ALMACENAMIENTO	1	unidad	200	6
	EMPAQUE	1200	unidad	200	6

REFRIGERIOS					
	DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**MEDIDA**	**BENEFICIARIOS**	**ENTREGAS**

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA
Carrera 6 Nº 8-07 Palacio Municipal de Espinal- Tolima. Teléfono: (8) 2390314, Código Postal: 733520
gobierno@elespinal-tolima.gov.co - contactenos@elespinal-tolima.gov.co

REFRIGERIOS	REFRIGERIOS 2 veces x semana (400) REFIGERIOS Y 1600 REFRIGERIOS EN EL MES PARA UN TOTAL DE (8000) unidades) en 5 meses.	8000	UINIDAD	200	40

ENCUENTROS INTERGERACIONALES				
	DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**BENEFICIARIOS**
Conmemoración del **DIA DEL ADULTO MAYOR EN COLOMBIA**: celebración "VIEJOTECA" alusiva a década de los 60-70-y 80	1. La celebración incluye: 1. lugar de evento: debe ser un lugar amplio de libre esparcimiento garantizando PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, que cuente con una capacidad mínima de 250 personas.	1 vez	UNIDAD	200
	2. transporte de 5 buses: ida y regreso al punto de encuentro coordinado por la supervisora del contrato: bus	1 vez	UNIDAD	200

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA
Carrera 6 Nº 8-07 Palacio Municipal de Espinal- Tolima. Teléfono: (8) 2390314, Código Postal: 733520
gobierno@elespinal-tolima.gov.co - contactenos@elespinal-tolima.gov.co

	con capacidad para 40 personas			
	3. sonido: instalación y adecuación del sistema de sonido convencional suficiente para el evento. 2 cabinas dobles beta3, dos bajos de 18", consola de 12 canales y una potencia de 4000 watts.	1 vez	UNIDAD	200
	4. fuente de luces: estructura de luces en aluminio tipo fuente 8 pares led multicolor, laser de 4 chorros, 4 cabezas robóticas, luz uv, efectos de colores, 2 cámaras de humo y 4 disparos cañón ventury de confite	1 vez	UNIDAD	200
	5. Decoración: De acuerdo a la temática del evento (viejo teca), manteles, centros de mesa, tapas de	1 vez	UNIDAD	200

	manteles, forros de sillas			
	6. Almuerzo: pechuga a la plancha de 250gr bañada en salsa de champiñones, arroz blanco, papas a la francesa y limonada	1 vez	UNIDAD	200
	7. Hidratación: 20 de pacas de agua de 25 unidades x 200ml	1 vez	UNIDAD	200
	8. Reconocimiento: al rey y la reina del baile (2 Bonos de $ 300.000	1 vez	UNIDAD	2

	DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**BENEFICIARIOS**
"DIA DEL NO AL MALTRATO DEL ADULTO MAYOR" 15 de junio de 2022. se realizará una marcha, por las principales calles del ESPINAL. Donde los 200 adultos mayores del	Refrigerio: croissant de pollo con un jugo de caja de 200ml	1	UNIDAD	200
	Bombas y decoraciones	1	UNIDAD	250
	Sonido móvil para acompañamiento de la marcha con 2 cabinas y micrófono	1	UNIDAD	1

programa llevaran una camiseta cuello redondo con un mensaje alusivo a "el no maltrato y abandono social del adulto mayor.	Pasacalles: medidas de 4m largo x 1 mts de ancho cada pasa calle con su respetivo mensaje y motivo, un animar brindano un mensaje a la comunidad sobre los derechos y deberes que tiene cada adulto mayor	1	UNIDAD	4
	camiseta: camisetas cuello redondo tipo algodón color blanco con mensaje alusivo de "no al maltrato al adulto mayor"	1	UNIDAD	200
	Hidratación: 15 pacas de agua de 25 unidades c/una	1	UNIDAD	15

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD, Este día se llevará a los ADULTOS MAYORES a un día de esparcimiento y recreación el	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**BENEFICIARIOS**
	Parque recreacional: que cuente con zona acuática, zoologico, zonas recreativas y almuerzo y entrada	1	UNIDAD	200

cual incluirá: personal recreacionista y turístico, transporte ida y regreso, merienda y refrigerio, almuerzo e hidratación.	Recreacionista-guía turístico	5	GENERAL	200
	transporte de 5 buses: ida y regreso con seguro de viaje para cada uno de los asistentes	5	UNIDAD	200
	hidratación: 15 pacas de agua de 25 unidades c/una	15	UNIDAD	200
	Refrigerios: 200 sándwich y 200 jugos en caja de 200 ml en la mañana.	3	UNIDAD	200

	DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**BENEFICIARIOS**
DIA COLOMBIANO DE ORO (14 de noviembre según la ley 1091 de 2006). se realizará de acuerdo al cronograma y lineamientos establecido por la Gobernación Del Tolima. Esta celebración se realizara en el sitio convenido con el supervisor	Mugs con foto personalizada y logos del programa y administración	200	UNIDAD	200
	Refrigerios: pincho de pollo de200 gr con papas a la francesa 100gr en su respetivo empaque individual y un jugo de caja Surtido de 200ml	200	UNIDAD	200

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA
Carrera 6 Nº 8-07 Palacio Municipal de Espinal- Tolima. Teléfono: (8) 2390314, Código Postal: 733520
gobierno@elespinal-tolima.gov.co - contactenos@elespinal-tolima.gov.co

del contrato, donde se harán 10 rifas y 10 reconocimientos a adultos mayores	Hidratación: 15 pacas de agua de 25 unidades c/una	15	UNIDAD	200
	Acompañamiento artístico: de un grupo musical de amplia trayectoria en el Municipio de El Espinal presentación de 2 horas	1	UNIDAD	200
	Sitio: Con capacidad para mínimo 200 personas	1	UNIDAD	200
	Decoración: Manteles, centros de mesa, tapas de manteles, forros de sillas para la mesa principal	1	UNIDAD	200
	Sonido: instalación y adecuación del sistema de sonido convencional suficiente para el evento. 2 cabinas dobles beta3, dos bajos de 18", consola de 12 canales y una potencia de 4000 watts.	1	UNIDAD	200

	radios (Radio Análogo - Referencia: R-042BT -Modelo: Recargable - Bandas: Am, Fm, Sw -Dimensiones: largo21cm, ancho8.5cm, alto16cm -Nº parlantes: 1 - Potencia: 5W - Puertos: USB, MicroSD, Aux- Conexión: (cobertura aproximada 10m) -Voltaje: DC 3v (Recargable, no es eléctrico) - Tiempo de carga: Conectar máximo 3 horas -Duración de carga: Tiempo aproximado 3 horas Material: Metálico, Fibra de plástico ,	2	UNIDAD	200
	(2) sillas mecedoras tradicional (Clásica Tamaño: Alto: 95cm – Ancho: 60cm – Largo: 120cm Materiales: Acero y cordón PVC)	2	UNIDAD	200
	juego de sabanas cama doble	2	UNIDAD	200

	(2) bonos redimibles c/u por valor de $100,000.	2	UNIDAD	200
	ventiladores: Cantidad de aspas 6, Modelo Ultra Silence Force Mesa, de 4 velocidades, Voltaje 120 V.	2	UNIDAD	200

LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:

El Espinal - Tolima

PLAZO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (05) MESES contados a partir de la aprobación de la póliza de garantía, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y firma del acta de inicio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que puedan presentarse.
2. Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el contrato.
3. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.
4. Presentar informe al supervisor técnico del contrato, sobre el cumplimiento del servicio, para la realización del respectivo pago.
5. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
6. Suscribir el acta de liquidación, previa terminación del contrato.
7. El contratista no podrá apartarse de los documentos que hacen parte del contrato, sin autorización escrita del municipio, si el contratista incumple lo prescrito en el contrato no solo perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma que la decisión no consultada y

por el adoptada, si no que será responsable de los daños que por esta acción cause al Municipio.
8. Presentar informe al supervisor técnico del contrato, sobre el cumplimiento del servicio, para la realización del respectivo pago.
9. Suscribir el acta de liquidación, previa terminación del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

El contratista será responsable de la ejecución desarrollando las siguientes actividades:

CENTRO DÍA.

1. Realizar la entrega previa del cronograma de actividades de atención integral, y cronograma de fechas y de rutas de cada una de la entrega de los kits nutricionales.
2. Entregar 200 KITS nutricionales a nivel domiciliario de manera mensual por cinco (5) meses a cada beneficiario del programa con sus respetivas bolsas ecológicas de presentación con los logos institucionales de la Administración Municipal de acuerdo con el cronograma y base datos expedida por la Dirección Administrativa De Programas Sociales (el Contratista asume la adquisición, transporte, bodegaje y almacenamiento en condiciones sanitarias adecuadas y la entrega en cada uno de los kit nutricionales en los barrios y veredas del municipio de El Espinal).
3. Para la entrega de los kits nutricionales el transporte estará a cargo del contratista para lo cual deberá tener distintivo de la Alcaldía de manera que se identifique el nombre del programa que se está ejecutando.
4. Garantizar el bodegaje y almacenamiento de los kits nutricionales en las condiciones sanitarias adecuadas y la distribución para las zona urbana y rural del municipio.
5. El contratista se obliga a entregar los Kit nutricionales a nivel domiciliario tanto en la zona urbana como rural del municipio de El Espinal.
6. Presentar un informe de cada una de las entregas de los kits nutricionales - anexando los respectivos videos y registros fotográficos donde se evidencien y documenten las etapas de las entregas con la respetiva planilla suscrita por el beneficiario del programa.
7. Informar de manera oportuna cualquier novedad por causal de retiro a la Dirección Administrativa De Programas Sociales para realizar su debido reemplazo.
8. Para avalar cada factura, el operador deberá presentar un informe

discriminando cada una de las actividades y proceso a la fecha de entrega desarrollados, en medio físico y magnético con los soportes de la población atendida y demás información pertinente.

9. En caso de cambios del personal profesional o personal de apoyo en el programa el operador deberá de informar a la supervisora del programa mediante oficio los cambios a realizar y anexar las hojas de vida cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas en el proceso contractual.
10. Entregar los kits nutricionales con las cantidades de los productos establecidos y las características exigidas de calidad y de largo periodo de vencimiento.
11. Entregar un informe mensual de manera detallada de cada una de las actividades de atención integral desarrolladas en los diferentes puntos de encuentro con soportes como: planillas de asistencia y registro fotográfico.
12. Suministrar todos los elementos en las mejores condiciones técnicas, de presentación y calidad.
13. Realizar la evaluación médica (salud física y mental) de cada beneficiario al ingreso y terminación del programa.
14. Realizar la valoración nutricional a cada beneficiario al momento del ingreso y terminación del programa.
15. Realizar la valoración psicológica a cada beneficiario al momento del ingreso, seguimiento mensual y terminación del programa.
16. Realizar la valoración por fisioterapia a cada beneficiario al momento del ingreso, seguimiento mensual y terminación del programa.
17. Al finalizar el programa el operador deberá entregar de forma individualizada las carpetas de cada beneficiario con los expedientes de las intervenciones de atención integral, valoraciones y actividades ejecutadas durante la ejecución del programa.
18. Entregar con antelación a la supervisión del contrato la ruta a utilizar en cada de las entregadas e intervenciones integrales.
19. Realizar las actividades de atención psicosocial que hacen parte integral del presente contrato con sus respectivos soportes de intervención e informe de actividades desarrolladas con los adultos mayores del programa.
20. Cumplir con la ejecución de las actividades programadas con los beneficiarios en las fechas y lugares establecidos en el cronograma mensual.
21. Al finalizar el contrato Presentar un informe estadístico basado en el estado de salud, psicológico, nutricional y físico de cada adulto mayor.
22. Realizar de manera mensual un informe de entrega de refrigerios con sus respectivas planillas de evidencia y registro fotográfico, organizado por sector de intervención.
23. Rendir un informe de manera mensual de las actividades de atención

primaria en salud (prevención, promoción y su remisión oportuna a los servicios de salud para la atención temprana y rehabilitación de los adultos mayores, con su respetivo formato de atención integral por área de enfermería.

24. Entregar los insumos y elementos en las cantidades establecidas para las actividades y celebraciones de manera oportuna y lugar indicado por el supervisor del contrato.
25. Entregar un informe de cada una de la celebraciones y conmemoraciones realizadas durante la ejecución del contrato con sus respetivos soportes tales como planillas de asistencia y registro fotográfico.
26. Realizar la entrega de los Incentivo lúdico cultural, en las actividades programas con su respectivo informe, registro de asistencia y registro fotográfico.
27. Hacer actividades recreativas y artísticas de acuerdo con el estado de salud de cada adulto mayor beneficiario del programa.
28. El contratista se obliga a presentar la ficha técnica de los productos entregados dentro del informe que entregará mensualmente.
29. Asumir todos los costos directos e indirectos para la realización del contrato sin importar que algún ítem no esté descrito ni discriminado en el anexo técnico.
30. Mantener vigentes las pólizas durante la ejecución del contrato.
31. El contratista se compromete a entregar de manera oportuna y en el lugar indicado, las cantidades de los elementos de bioseguridad, enfermería y alimenticios solicitados para el funcionamiento del centro día.
32. El contratista en el momento de finalizar el contrato deberá entregar mediante un acta las instalaciones e inventario de los equipos, muebles, enseres y otros que fueron entregados para el funcionamiento el Centro Dia hogar san José.
33. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
34. Las demás inherentes al objeto contractual

Proponente: _____
Nit: _____
Correo electrónico: _____Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____
Nombre Representante legal del proponente: _____
Dirección: _____Teléfono:_____
Documento de identificación: _____
Firma del Representante legal:_____